

Quito, 31 de marzo del 2010

INFORME DE COMISARIO AÑO 2009

92603

Dando cumplimiento con los estatutos y reglamentos de la compañía, en mi calidad de comisario, presento a ustedes señores accionistas el informe sobre las actividades desarrolladas dentro del período 2009 y su correspondiente balance.

No cumple con el objeto social y las funciones principales para la cual fue creada. Situación que se refleja en el Balance.

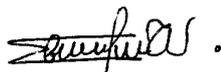
Los resultados del ejercicio económico 2009, no tiene movimiento existe una devolución de mercadería que disminuye el inventario inicial. Se enjugarán las cuentas de patrimonio para determinar el patrimonio neto la junta General de accionistas en razón de los resultados ha tomado la decisión de continuar con la liquidación voluntaria y cierre de la misma.

Revisados los Libros sociales, contables y sus correspondientes balances, documentos legales y anexos dentro de la muestra tomada y alcance que me compete de los Estados Financieros de la Empresa ARCAUNION SA. y que se explican en los párrafos precedentes y dando cumplimiento a los establecido en el Art.279 (ex 321) de La Ley de Compañías. INFORMO: Los Estados Financieros concuerdan con las cifras registradas en los libros Contables.

La empresa mantiene un adecuado sistema de control interno que se extiende a todas las áreas Contables y de Administración.

En lo que a mi materia me compete los resultados de las pruebas realizadas no revelan situaciones de incumplimiento de las normas legales. Los estados financieros están a disposición de los señores accionistas, reflejan razonablemente la situación de la empresa, y se encuentran preparados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados. Agradezco a los señores accionistas la oportunidad brindada.

Atentamente;



Lcda. Maritza Romero V.

Comisario

